CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"… Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **MAYELIS JULIETH CALDERON VILLAMIZAR** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **No. 1.067.808.929**, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL EN EL SEGUIMIENTO Y REVISION DE LOS RECURSOS DE SGP DE GRATUIDAD ASIGNADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.**

PERFIL	Contador Público, Experiencia entre 12 y 24 meses.
FORMACIÓN	PRESENTA TITULO DE CONTADORA PUBLICA, TP 248261-T DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Cuenta con experiencia de más de 12 meses.

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento.

Responsable,

IVAN ARTURO BOLAÑO BAUTE
Secretario de Educación Municipal

PROYECTÒ Y REVISÒ: KAREN GUERRA MEJIA
ABG. ESPECIALISTA / CONTRATISTA SEM

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL EN EL SEGUIMIENTO Y REVISION DE LOS RECURSOS DE SGP DE GRATUIDAD ASIGNADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Oferente: MAYELIS JULIETH CALDERON VILLAMIZAR

CC. 1.067.808.929

Dirección: CALLE 9# 7 - 34

2. **REQUISITOS HABILITANTES**

CRITERIO	REQUISITO	CUMPLE
IDONEIDAD	CONTADORA PUBLICA- TP 248261-T JCC	Sí
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Tener experiencia profesional de 12 a 24 meses, de acuerdo a lo contemplado en resolución 076 de 2021, vigente que establece la tabla de honorarios para contratistas.	Sí

DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE EDUCACION

DOCUMENTOS	APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada)	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía	SI
Matricula profesional o equivalente	SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN	SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado	SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas	SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios	SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría G/ral Nación	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como independiente.	SÍ
Verificación de los estudios, certificados de experiencia	SI
Exámenes médicos ocupacionales (visiometria, audiometría y ocupacionales)	SÍ

Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar. (si aplica)	NO APLICA
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA **a** Profesionales como ingeniero o afín. (Si aplica)	NO APLICA
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud en el (RETHUS), para los profesionales del área de la salud. (SI APLICA)	NO APLICA
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SÍ

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

En razón de lo analizado, se concluye que la propuesta presentada esta dentro de la oportunidad debida, cumple con lo establecido en la invitación a presentar propuesta; por lo tanto, se ajusta en lo establecido en dicha propuesta, acepta todas las condiciones y especificaciones incluyendo el valor del contrato y la forma de pago, los requisitos exigidos da lugar a la presente evaluación; se observa que con su propuesta satisface todos los requerimientos y demás contenidos en la citada invitación y dado lo anterior se recomienda procedente se acepta la propuesta de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015..

Esta evaluación se realiza de manera manual el día 25 de marzo de 2021 y será cargada en la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Responsable,

IVAN ARTURO BOLAÑO BAUTE
Secretario de Educación Municipal

PROYECTÒ Y REVISÒ: KAREN GUERRA MEJIA
ABG. ESPECIALISTA / CONTRATISTA SEM

Valledupar, marzo 25 de 2021

Doctor
ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Palacio Municipal
Correo: secretariageneral@valledupar-cesar.gov.co

ASUNTO: REMISION EXPEDIENTE DIGITAL PARA CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES.

Respetuoso saludo.

En virtud de las directrices descritas en circular interna No. 1 de 2021 suscrita por usted, me permito allegar el expediente digital de **MAYELIS JULIETH CALDERON VILLAMIZAR** para la: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL EN EL SEGUIMIENTO Y REVISION DE LOS RECURSOS DE SGP DE GRATUIDAD ASIGNADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO**; con el fin de que en atención a sus competencias proceda con la etapa contractual en el portal SECOP II ya que la etapa precontractual se encuentra surtida en su totalidad.

A través de la plataforma *CONTROLDOC* se remite lo pertinente. Gracias de antemano por su atención y valiosa gestión.

IVAN ARTURO BOLAÑO BAUTE
Secretario de Educación Municipal

PROYECTÒ Y REVISÒ: KAREN GUERRA MEJIA
ABG. ESPECIALISTA / CONTRATISTA SEM